

## *Teoría postcolonial y Los Casos de don Frutos Gómez de Velmiro Ayala Gauna*

Malvina Isabel Aparicio

*‘Tuitos somos onraos, pero el poncho no aparece’*  
*“La Justicia de don Frutos”*

### Resumen

Los cuentos correntinos del escritor, maestro y periodista Velmiro Ayala Gauna, inscriptos en el subgénero policial tradicionalmente asociado a la literatura anglosajona (el *whodunit* o ‘quién lo hizo’), no solo intentan estar a la altura del arquetipo que a ella corresponde (el comisario don Frutos Gómez como un Sherlock Holmes criollo) sino que, al destacar la oposición centro-periferia, se abren a un profundo examen del concepto de justicia, en el que se juegan a la vez las creencias comúnmente aceptadas dentro del marco legal vigente y las costumbres ancestrales de los hombres de la tierra. Desde el punto de vista del lenguaje, estos relatos aparecen fuertemente marcados por la lengua guaraní, de la cual reciben su encanto particular.

**Palabras clave:** postcolonial; identidad y lenguaje; *cherubichá*.

### Abstract

These narratives by the writer, teacher and journalist Velmiro Ayala Gauna inscribed in the subcategory of detective stories seek to emulate the great Anglo-Saxon archetype (don Frutos as a native Sherlock Holmes). But, as they place the stress on the polarity centre-periphery, on how justice is meted either in the centre of power or on the margins, they open themselves up to a profound scrutiny of the workings of men in the area. From the perspective of language these narratives appear strongly marked by, and receive their flavour from the melodious tongue of the Guarany.

**Keywords:** post-colonial; language and identity; *cherubichá*.

La escritura ficcional se aventura allí donde la historia y las ciencias afines no pueden hacerlo por su propia exigencia de veracidad. Así, las realidades a veces nos llegan iluminadas por la imaginación, no por eso menos reales,

menos 'verdaderas' en la acepción primera de la palabra.

Velmiro Ayala Gauna (1905- 1967), correntino de nacimiento, maestro de profesión, músico folklórico por gusto, cofundador de la Universidad Popular de la Zona Sur en Rosario, donde falleció. Tuvo también una vasta actuación como periodista radial y gráfico y publicó, a partir de 1944, sus relatos correntinos entre los cuales destacamos *Los Casos de don Frutos Gómez*, a los que nos referiremos en la presente comunicación.

Como literatura popular por excelencia (aparecieron en la revista *Vea y Lea* a principio de los años sesenta) perteneciente al subgénero policial, estos relatos fueron publicados por el Centro Editor de América Latina, de Buenos Aires, en su colección 'Libros de las Provincias' en 1967. En ese momento ya eran conocidos en la capital y se había filmado una película (*Alto Paraná*) sobre algunos de ellos, en escenarios naturales, con gran despliegue de medios técnicos, música compuesta especialmente, y con el concurso de relevantes actores argentinos y paraguayos.

La apropiación de un género típicamente anglosajón, en la consideración de muchos, mueve al escritor a decir, en la introducción a dicha compilación, que "nuestro rastreador... tenía(n) el mismo poder de observación y un conocimiento empírico que balanceaba el caudal científico de Conan Doyle y que lo(s) hacía capaz(ces) de tan hábiles razonamientos deductivos como al morador de Baker Street" (Ayala Gauna, 1967, p.6). Y, más adelante, declara: "Estos cuentos tienen la pretensión de señalar un rumbo para nuestros escritores" (Ayala Gauna, 1967, pp.6-7).

Nos gustaría explorar algunas de estas historias desde la perspectiva postcolonial no solo para poner de relieve la relevancia fundacional de estos relatos, sino también para mostrar que su sólido anclaje en la naturaleza los hace aptos para un enfoque ecocrítico, a la manera propuesta en 1994 por ASLE (Asociación para el Estudio de la Literatura y el Medio Ambiente) en Salt Lake City, Utah, EE. UU.<sup>1</sup>

En el presente trabajo, que forma parte de una investigación más amplia sobre el tema, seguimos a los autores australianos Bill Ashcroft, Gareth Griffiths y Helen Tiffin en su exitoso *El Imperio Contraescribe*, Teoría y Práctica en literaturas postcoloniales, 2da.ed. inglesa de 2002 (Londres, 1989).

Según estos autores, la teoría postcolonial trata básicamente de la pérdida, recuperación o (re)construcción de la identidad de un pueblo, etnia o nación a partir de su relación con el lenguaje; destacan asimismo la 'doble pertenencia' o ambivalencia de la así llamada identidad postcolonial que responde con igual intensidad a las solicitaciones de dos culturas distintas,

1. [www.asle.org/site/resources/ecocritical-library/intro/defining](http://www.asle.org/site/resources/ecocritical-library/intro/defining), recuperado el 12 mayo del 2012

la originaria y la dominante, que campea en superposición histórica, política, económica, social y psicológica.

Si bien es cierto que nuestro país es políticamente independiente desde 1816, y por lo tanto hablar de postcolonialismo *strictu sensu* en los años 50 del pasado siglo parecería algo excesivo, también es cierto que se observa una mayor tendencia hacia la conservación de ciertas prácticas de dicho período cuanto más alejadas están las regiones de los centros urbanos. Tampoco nos referimos exclusivamente a la hegemonía cultural hispana, sino también a la económica, de signo inglés, contemporánea a Ayala Gauna<sup>2</sup>.

La teoría postcolonial intenta responder primariamente a la necesidad de dar voz al silenciado; de elevar la autoestima del denigrado (por alienación de la visión, crisis de autoimagen); de señalar la tensión con el centro de poder y prestigio (enfaticando la *différance*); de reclamar el pasado; de impugnar las prácticas discursivas imperiales (la 'textualización' de la realidad) al construir significados alternativos de un mismo acontecimiento. Se deconstruyen de este modo lugares comunes; conceptos acatados sin el menor análisis, al identificarlos por lo que son; construcciones interesadas del otro, que no se adecuan a la realidad tal como él la experimenta; se desalojan así modos de representación dominantes (Hall, 1997). Se proponen modelos de lectura que revelan al lector aquello que subyace solapadamente en la escritura como modo de resistencia a lo establecido, a la verdad oficial. Se hace uso de estrategias lectoras tales como la abrogación, la apropiación, la utilización de la paradoja, la ironía, la construcción intertextual, la mímica o parodia de obras clásicas, la hibridación lingüístico-cultural. En la escritura postcolonial se busca anular las polaridades ideológicas que minimizan al sector poblacional que ha quedado fuera de los canales o centros de poder. Lo que aquí nos planteamos es ¿qué hay de todo esto en *Los Casos de don Frutos Gómez?*, ¿qué está haciendo Ayala Gauna a través de estos relatos?

Mencionamos al comienzo que el propósito anunciado es incorporarse a un canon determinado, legitimado entre nosotros por provenir del mundo "civilizado". Y hacerlo proponiendo como detective a un modesto paisano correntino, a quien se eleva a la altura del sofisticado Sherlock Holmes.<sup>3</sup>

En "El Arribo", la primera narración de la serie, se enmarca la totalidad

2. Agustín Cuzzani en su *Una Libra de Carne* (1954) hacía reír a su público relacionando su hipotexto (shakesperiano) con los ¡frigóricos!

3. Es interesante constatar que al mismo tiempo que Ayala Gauna escribe sus historias de don Frutos, un inglés, Arthur W. Upfield, hace lo propio en el *outback* australiano con sus llamadas *Boney novels*, policiales que tienen como héroe a un detective mestizo de la policía de Queensland. Inmensamente popular en Australia y EE. UU. Upfield fue, sin embargo, despreciado por el *establishment* literario australiano, que no comprendió lo que estaba haciendo —él se resintió profundamente al respecto—.

de la narrativa subsiguiente al presentar al comisario del título en un desplazamiento espacial y existencial, desde su condición de marido a la de viudo, desde su función como mano derecha del caudillo a la situación de forastero y novato que debe imponer la ley en un poblado costero tras el asesinato del comisario anterior. Lo primero que salta a la vista en el párrafo inicial del cuento es una omisión:

Durante muchos años Frutos Gómez fue el hombre de confianza de don Juan Román, en su estancia de San Luis del Palmar. Colorado por generaciones, sirvió a su caudillo con fidelidad ejemplar, ya como soldado en algunas de las patriadas que tiñeron de rojo el suelo de la provincia guaraní o, simplemente, como capataz en ese establecimiento donde la voluntad del cherubichá, don Juan, era la única ley. (Ayala Gauna, 1967, p.9)

En efecto, el “don” del título brilla por su ausencia, aunque aparece acoplado al nombre del patrón o, como lo prefiere el narrador, del *cherubichá*, en la lengua local. Dos observaciones deben ser formuladas al respecto: por un lado, la relativa al lenguaje. La hibridación del castellano por la lengua guaraní produce, en el lector rioplatense al menos, un efecto ‘desfamiliarizador’. La construcción de un lenguaje específico, aunque inculto, asociado con lo popular, lejos de desestimar a los hablantes los individualiza: no son masa. Por otro lado, y a modo de hipótesis de lectura, podríamos definir que estos cuentos son la narrativa de cómo este paisano pasó de ser un hombre de la tierra a constituirse en un personaje con “autoridad”, al igual que su antiguo patrón, es decir, a merecer, él también, el tratamiento de don. El perfil del personaje principal continúa delineándose como sigue: “Muchas veces lo acompañó a la capital provinciana o a Buenos Aires, cuando don Juan Román desempeñaba alguna función pública (Ayala Gauna, 1967, p.9)” “(...) toda esa experiencia sirvió a su espíritu observador, a su inteligencia natural y a su instintiva sagacidad” (Ayala Gauna, 1967, p.10).

El narrador procede luego a historiar su arribo al nuevo destino, decretado por su patrón, atento a las necesidades de la naturaleza y del gobierno de los hombres.

Capibara<sup>4</sup>-Cué era un modesto poblado de la costa correntina, enclavado en una áspera barranca del Paraná. En un principio fue apeadero de contrabandistas... se fueron asentando pescadores, nutrieros, exiliados paraguayos, gente que iba de paso y concluía

4. El capibara es una especie de roedor mesopotámico de gran tamaño, que vive en grupos familiares, en el agua (carpincho). Manso, es cazado por su piel y su carne. Podríamos preguntarnos por la razón de la elección de este nombre por parte del narrador, teniendo tantos otros a su disposición (aguará, etc.)

por afincarse... Un día el vapor que hacía la carrera entre Corrientes y Posadas, se detuvo para bajar una carga para la estancia de unos ingleses que estaban en las cercanías, luego otros establecimientos solicitaron la misma franquicia y la escala se hizo periódica...(Ayala Gauna, 1967, pp.10-11)

El tiempo pretérito, característico de la narrativa, integra lo colectivo y lo individual. Se inicia con la llegada del comisario, pero lo social y humano de Capibara-Cué también parece comenzar con la llegada de quien representa la ley. Todo lo que se nombra en este primer cuento va a reaparecer, más tarde o más temprano, en el transcurso del relato, tanto en el plano de la historia (cf. episodio de las mujeres contrabandistas) como en el del discurso (frecuencia del adjetivo áspero en la descripción de lugares, personas, maneras). Cuando el personaje que llega a caballo se apea en el boliche, el encontronazo con uno de los parroquianos se va a librar a nivel de relato y de metarrelato. En efecto, interrogado por el bolichero, quien todavía es simplemente Frutos, informa: "Vengo a quedarme... soy el nuevo comesario" (Ayala Gauna, 1967, p.11). Entonces:

El moreno, sarcástico, intervino: Sabe, *don*, que aquí la tierra es mala pa los comesarios. No dura uno ni pa rimedia... En el fondo se oyeron algunas risas semicontenidas. El nuevo funcionario miró de arriba abajo al impertinente y respondió despreciativo: - Me parece que *al señor* no me lo han presentao... (Ayala Gauna, 1967, p.12) (las cursivas son nuestras)

Esta es la primera vez que el personaje Frutos Gómez es llamado don y solo en forma irónica, como lo es también el tratamiento de señor en la réplica a quien el narrador ya había calificado como impertinente en la línea anterior. A continuación se va a producir la agresión a cuchillo, que evidentemente el comisario estaba esperando, a juzgar por la velocidad y eficiencia con que la despacha. Este episodio satisface la expectativa del lector de policiales relativa a la capacidad del héroe para responder a situaciones comprometidas. Frutos Gómez se hace respetar desde el inicio no solo como comisario sino también como personaje. La escena evoca el estereotipo mesopotámico del 'bisteo' o juego de navajas que se practica en esas tierras como afirmación de masculinidad. De ahí la lógica del desenlace: el flamante comisario termina contratando los servicios del atrevido ¡como agente de la ley! Se produce así una reivindicación de los valores naturales que no condicen necesariamente con la idea recibida que tenemos, sea sobre la práctica de la ley o sobre las entrevistas profesionales en la capital y otros centros urbanos de decisión. Porque Ayala Gauna está (contra)escribiendo para quienes creemos que te-

nemos la última palabra sobre el asunto. Hay en su escritura una constante referencia a cómo se hacen las cosas entre la gente de la tierra, un despliegue del sentido y la razón de estos procederes tradicionales, dictados por la sabiduría inmemorial de los habitantes del lugar que contrastan con las leyes y razones del grupo dominante. De ahí que construyamos al lector implícito como a gente educada de nivel medio, privilegiada desde lo socioeconómico. Cuando el comisario necesite a un “topo” para alternar con gente de casta va a infiltrar al oficial Arzásola, que viene de Buenos Aires, y que en algún momento del relato declara ser “de clase media” (Ayala Gauna, 1967, p.95).

La caracterización de la voz narrativa y su relación con la voz autoral es problemática; el narrador a veces parece saber más que sus personajes, a veces se esconde detrás de sus voces. A la manera de un narrador oral, de un Landriscina, pertenece a dos ámbitos: el de sus criaturas y el de sus oyentes. En esta tensión entre las márgenes y el centro entran igualmente variables referidas al fenómeno de la inmigración ya que en los años cincuenta la Argentina era aún activa receptora; también a los que se adueñaron tempranamente de la tierra, a quienes los habitantes nombran como los “míster”, los que explotan las plantaciones de té y yerba mate, entre otras. El epígrafe elegido para la presente comunicación se refiere justamente a una instancia de robo en la estancia “de los ingleses”, donde quien ya se ganó su apelativo de don debe hacer gala de ingenio y tacto para lograr hacer justicia, como el título de la historia lo anuncia, sin causar conflictos inconducentes entre las jurisdicciones.

En efecto, como el relato que enmarca lo deja claro, don Frutos responde al caudillo lugareño, y debe atender al complejo tejido de lealtades sobre el que se funda su trabajo. Esta historia es la décimoprimer en el orden de nuestra edición y se llama, como adelantamos, “La Justicia de don Frutos” (Ayala Gauna, 1967, pp.93-101). En sus algo menos de veinte páginas va estructurando una compleja trama que solo se resuelve por completo con el paso del tiempo. Los procederes del detective correntino se despegan del voluntarismo típico de los héroes anglosajones y sus seguidores, y liberan una dinámica que, paradójicamente, se conoce como “la pachorra provinciana”; y toda la seguidilla de bromas e irritaciones que suscita en los que entran en contacto con ella pierde mucho de su sentido cuando aparece una faceta inesperada: la necesidad de dejar que la naturaleza siga su curso. De esta forma, el nombre mismo del cuento nos lleva a un cuestionamiento del concepto de justicia que manejamos, y de si en realidad todos entendemos lo mismo respecto a la palabra. Porque para don Frutos aparece el sentido original de la palabra latina *jus* (*Jus est ars boni et aequi*). De los romanos tomamos la definición para nuestro código civil (Vélez Sarsfield) y la idea de equilibrio a ella asociada. El paisano correntino materializa dicho concepto en un par de do-

cumentos. Se trata del sumario donde se da cuenta de la resolución del robo de joyas en la casa grande de la estancia de los ingleses, y posteriormente, el sumario que da cuenta de la resolución del robo en los corrales de la misma estancia. En ambos casos los ladrones fueron debidamente identificados, y los efectos (más o menos) restituidos. Pero en el primer caso el culpable es una dama con un título nobiliario español, y en el otro un criollo delincuente bien conocido en el lugar. El dueño de la estancia va con el diputado departamental para persuadir al comisario de dejar pasar el hecho delictivo por involucrar una “enfermedad” de la aristócrata (cleptomanía), y don Frutos, bajo presión, obliga. Pero en el caso del paisano cuatrero el mismo personaje exige la aplicación de la ley a rajatabla. En ese momento el comisario hará valer “su” justicia, la equidad romana, y los tiempos a los que nos referíamos cobran sentido: se han “cosido” –como se decía en la jerga de los tribunales de la época– ambos sumarios en un solo expediente, debido a que la naturaleza del delito era la misma, y los damnificados también. Había una razón para suponer que podría tratarse de un mismo malhechor: unificados, ninguno de los dos sumarios, foliado mediante, podía valer sin el otro. Si uno era elevado a juicio, el otro también. Si uno era, para insistir en la jerga, “cajoneado”, el otro también. Así comprenden los manipuladores que don Frutos Gómez, complaciente y discreto, tiene no solo su propio sentido de la justicia sino también la inteligencia y la energía necesaria para materializarla.

Debemos aclarar que si el cuatrero evitó la cárcel no es porque el comisario se haya vuelto corrupto, o un revolucionario de izquierda, o un reivindicador al estilo Robin Hood. Los animales sustraídos de la estancia habían ido a parar a los comedores de las escuelas del lugar. Ayala Gauna, al fechar estos acontecimientos alrededor del año 30, señala la mezquindad de los ganaderos de la zona, que no contribuían a paliar la situación difícil que se estaba viviendo. Al hacerlo ponía en evidencia otro aspecto del mismo sentido de justicia que comentamos: la justicia de la tierra, que alimenta al hambriento indiferentemente de si posee los papeles de propiedad o no. Los robos, propiciados por el mismo don Frutos y ejecutados por el ladrón Anacleto, van a ser justificados en forma simétrica: por una enfermedad del ladrón, la ¡anacletomanía!

Terminamos con una referencia a la inserción del oficial Arzásola, trasladado desde Buenos Aires para cumplir funciones del tipo “policía científica”, en el mundo ficcional de Capibara-cué. La pugna del capitalino, genuinamente imbuido de la superioridad de su preparación por afirmar que su visión era la única y verdadera, proclama su pertenencia a lo que identificamos como grupo dominante. Arzásola siente que tiene que educar, que tiene que compartir sus saberes con ‘los pobres de la tierra’, como diría Frantz Fanon. Este personaje acabará, sin embargo, convirtiéndose a la sabiduría de don Frutos.

El libro de psicología criminal que lee y trata de compartir con su superior al final del cuento (cf. "El Psicoanálisis") (Ayala Gauna, 1967, pp.52-59) terminará equilibrando una de las patas de su escritorio, y es una forma material de mostrar la "falta de equilibrio" del propio Arzásola a su llegada al lugar. Que Ayala Gauna haya sido un maestro toda su vida enriquece notablemente la ironía referida al conocimiento libresco en general, y al libro mismo como ícono de dicho conocimiento. En el oficial Arzásola se nos ofrece la oportunidad de reconocernos como integrantes del grupo dominante, en tanto lectores, en tanto gente educada y, por lo tanto, probablemente atrincherada en sus conocimientos, en su superioridad urbana y capitalina. Es una ocasión también para reírnos de nosotros mismos, y para adquirir la humildad necesaria para percibir en don Frutos Gómez a, como se decía antes, "un argentino de ley".

### Referencias

- Ashcroft, B. Griffiths, G. & Tiffin, H. (2002). *The Empire Writes Back*. 2<sup>nd</sup> edition. London: Routledge.
- Ayala Gauna, V. (1967). *Los Casos de don Frutos Gómez*. Buenos Aires: Libros de las Provincias. Centro Editor de América Latina.
- Hall, S. (1997). Representation & the Media [55' videoclase]. Massachusetts: University at Amherst.